

100
faga los quatrocientos veinte y tres rs. veinte
m. d. reb. a q. asciende dha. Cuenta, lo q. entendi-
da por este Ayuntamiento. Acuerdo: Se despachó
libram^{to} por la enunciada Cantidad contra el
Depositario u los Caudales de Propios y a
favo del Indicado Bernardo Perier

Exposición a los
mismos a la
Comisión sobre
el Verano q. se ad-
vierte a las conser-
vaciones q. se de-
ben hacer a los
edificios q. se
tienen divididos
sobre las Cuentas
de la Constitución a
la publicación y las
de Alumbra-
do.

Los S. S. Regidores D. Joaquin Fernandez
y D. Miguel Calvet, do de los q. componen en
el día de la Segunda Comisión expusieron el M-
nario que se advierte en q. D. Victoriano Lopez
Manos contestó a los oficio q. se le han pasado
sobre q. Remita los Documentos de justificación de
la Cuenta de gastos en la publicación de la Con-
stitución Política de la Monarquía Española, y
tambien sobre los gastos puestos a la cuenta
del ramo de Alumbra-^{do} q. ultimam^{te} tuvo a
su cargo y por la q. Remita adeudando mas
de un mil rs. del C. n. todo lo q. hacen presente
para q. este Ayuntamiento determine lo q. con-
ceptue conveniente, lo q. entendido por el mis-
mo Acuerdo: Se Ofice de nuevo con el citado
D. Victoriano manifestandole q. si para la
sesion Ordinaria que deve celebrarse el Tuesday
proximo diez y nueve del corriente no ha
contestado a dho. particulares con Remita de
los Documentos q. se le tienen pedido para en-
te Ayuntamiento parte a la Junta Superior de
la Provincia para q. determine sobre este
asunto lo que tenga por conveniente

Que se forme un
ramo de Alumbra-
do proximo del
del corriente =

Este Ayuntamiento. Acuerdo se celebre se-
sion el proximo proximo diez y ocho del

